

# ADMINISTRATIVO





# ADMINISTRATIVO

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2012

TABLA 1. UNIDAD GESTIÓN GENERAL

Ejecución presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2012  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto vigente 2012	Ejecución en compromisos a diciembre 31 de 2012	% Ejecución (Compromisos frente a presupuesto vigente)	Ejecución en obligaciones a diciembre 31 de 2012	% Ejecución (obligaciones frente a presupuesto vigente)
Gastos de funcionamiento	\$50.074,3	\$41.894,4	83,7%	\$40.832,0	81,5%
Gastos de personal	\$17.865,0	\$14.298,9	80,0%	\$14.059,8	78,7%
Gastos generales	\$3.538,3	\$3.366,2	95,1%	\$3.112,8	88,0%
Transferencias	\$28.671,0	\$24.229,3	84,5%	\$23.659,4	82,5%
Gastos de inversión	\$2.026.476,5	\$2.003.172,2	98,9%	\$1.960.902,2	96,8%
Inversión subsidios	\$1.551.131,2	\$1.547.920,8	99,8%	\$1.547.920,8	99,8%
Inversión fondos	\$451.597,0	\$439.319,2	97,3%	\$399.811,7	88,5%
Inversión otros proyectos	\$23.748,3	\$15.932,2	67,1%	\$13.169,7	55,5%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$2.076.550,8</b>	<b>\$2,045,066.6</b>	<b>98,5%</b>	<b>\$2.001.734,2</b>	<b>96,4%</b>

Fuente: Grupo Financiero

Subsidios: eléctricos, de gas y compensación Yumbo - Pasto

FONDOS: FAER, FAZNI, FOES, Fondos de Solidaridad Eléctrico y Gas, Fondo Cuota de Fomento y PRONE

### 1.1. Gastos de funcionamiento

- **Gastos de personal:** durante la vigencia 2012, la ejecución de los gastos de personal ascendió a **\$14.298,9 millones**, equivalente al **80%** del presupuesto, lo cual incluye los salarios de los funcionarios reajustados de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 0853 de 2012, y la implementación de una nueva estructura orgánica de la entidad, proceso que se llevó a cabo sólo en parte, generando un margen de ahorro del 20% respecto al valor total del presupuesto asignado. Igualmente, incluye la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, por valor de **\$1.227,5 millones**.
- **Gastos generales:** en cuanto a la ejecución en gastos generales, en el mismo período, fue de **\$3.366,2 millones**, equivalentes al **95,1%** del presupuesto asignado, ejecución que permitió satisfacer las necesidades de la entidad y un adecuado manejo de los recursos dentro de los parámetros de austeridad vigentes.
- **Transferencias corrientes:** a través del presupuesto asignado a transferencias corrientes, se distribuyeron entre los municipios productores los recaudos del impuesto al oro, plata y platino, percibidos

hasta el mes de noviembre de 2012, por valor de **\$17.318,6 millones y \$1.428.2 millones** correspondiente al mes de diciembre de 2011. Se efectuaron pagos por concepto de mesadas a los pensionados del INEA por valor de **\$752,1 millones**; pagos de aportes previsión pensiones vejez jubilados Minercol y Carbocol por valor de \$161,1 millones; se reconocieron y pagaron fallos en contra de la entidad a través del rubro de sentencias por valor de **\$630,5 millones**; se suscribió el contrato con Caprecom para la administración de pensiones de Minercol por valor de **\$34,5 millones**; se pagó a la Contraloría General de la República la cuota de auditaje correspondiente a la vigencia 2012, por valor de **\$2.623,9 millones** y la contribución de Colombia en su calidad de país miembro de la Organización Internacional de Energía Atómica, por valor de **\$146,7 millones**; por último, se comprometieron recursos por valor de **\$1.133,7 millones**, a través del rubro "Fortalecimiento de la consulta previa", destinados a explicar y dar a conocer entre los diferentes grupos étnicos, el proyecto de ley mediante el cual de reforma el Código de Minas.

- Los recursos asignados inicialmente para gastos de funcionamiento fueron de **\$41.074.4 millones**. Durante la vigencia fueron adicionados en **\$9.000 millones**, para un total de **\$50.074,4 millones**. Su ejecución total, al cierre de la vigencia 2012, llegó a **\$41.894,4 millones** en compromisos equivalentes al **83,7%** y a **\$40.832 millones** en obligaciones, equivalentes a **81,5%**, frente al presupuesto vigente.

## 1.2. Gastos de inversión

El presupuesto de Inversión asignado inicialmente de **\$2.004.322 millones**, fue reducido en **\$52.639,7 millones** y adicionado en **\$74.784,2 millones**, para un total de **\$2.026.476,5 millones**. Su ejecución llegó en compromisos a **\$2.003.172,2 millones**, equivalentes al **98,9%** y a **\$1.960.902,2 millones** en obligaciones, equivalentes al **96,8%** frente al presupuesto vigente.

En resumen, el detalle de la ejecución en inversión es el siguiente:

### 1.2.1. Energía eléctrica

- En el sector eléctrico, se entregaron recursos destinados a subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población del Sistema Interconectado Nacional, por valor de **\$1.255.273,2 millones**.
- Se subsidiaron, a través del Fondo de Solidaridad, las empresas deficitarias del sector eléctrico, con recursos por valor de **\$50.347 millones**.
- Se entregaron recursos a las áreas Subnormales del Sistema Interconectado Nacional por **\$107.624.2 millones**, canalizados a través del proyecto Fondo de Energía Social - FOES.
- Con cargo a los recursos percibidos a través del Fondo de Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI, se apoyaron los siguientes proyectos:
  - Financiamiento de los contratos de concesión para el suministro de energía en Amazonas, San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se entregaron recursos por **\$41.800 millones**.
  - Se comprometieron recursos para continuar con la obras: Micro Central Hidroeléctrica de Mitú, por **\$10.926,7 millones**; construcción de la línea de interconexión eléctrica en el sur del país, por **\$49.500 millones**; y ampliar la cobertura en procura de satisfacer la demanda de ZNI, por **\$17.881,2 millones**.
- Se comprometieron recursos por **\$77.823.5 millones**, con cargo a los recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, para legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas en los barrios subnormales de municipios del SIN, en todo el país.



- Se comprometieron recursos por **\$117.091.6 millones**, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas - FAER, con el propósito de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN, en todo el país. Del proyecto Auditoría para el seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidios y contribuciones en los servicios públicos de energía y gas, se comprometieron **\$69,7 millones**.

### 1.2.2. Hidrocarburos y gas

- Entrega de recursos destinados a subsidiar el consumo de gas de los estratos más pobres de la población, por valor de **\$201.710.8 millones**.
- Subsidio, a través del Fondo de Solidaridad, de las empresas deficitarias del sector con recursos por valor de **\$1.800 millones**.
- Se comprometieron recursos para asesoría técnica para el seguimiento a los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de gas natural por red, a los contratos de estabilidad jurídica y a los convenios cofinanciados con recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento, por valor de **\$1.129.4 millones**.
- Ejecución de recursos por **\$16.671.9 millones**, con cargo a los recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento, destinados a: desarrollar proyectos de masificación de gas natural por red, construir infraestructura de distribución de gas y conexión de usuarios de menores ingresos y otorgar subsidios para gasificación de viviendas en estratos 1 y 2 en diferentes regiones del país.
- Se comprometieron recursos por **\$476 millones** destinados a asesoría para conceptualización y formulación de la reglamentación técnica del sector gas.
- Entrega de recursos a transportadores mayoristas, por valor de **\$38.789.8 millones**, con el propósito de atender la compensación del transporte de combustibles entre Yumbo y la ciudad de Pasto.
- Se comprometieron recursos por **\$102.8 millones** con destino a la asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos.
- Se comprometieron recursos por **\$1.567 millones** para la asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de distribución de combustibles SICOM.
- Asignación de **\$3.250 millones** para el programa de reconversión socio laboral de la población dedicada a la distribución y venta ilícita de combustibles en zona de frontera.

### 1.2.3. Minas

- Se comprometieron recursos con destino a lo siguiente:
  - El mejoramiento de la productividad y competitividad minera, por **\$986 millones**.
  - La implementación de la política de seguridad minera **\$329,3 millones**.
  - La capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro, **\$508,8 millones**.
  - La asistencia y apoyo a implementación técnica de áreas de reserva especial en el territorio nacional, **\$75,6 millones**.
  - La asistencia técnica y social en la declaratoria de zonas mineras para los comunidades negras e indígenas del territorio nacional, **\$351 millones**.
- Se pagó un compromiso de la vigencia anterior por valor de \$196 millones, con cargo al rubro Censo Minero Nacional.

## 1.2.4. Oficina de Asuntos Ambientales

La Oficina de Asuntos Ambientales comprometió recursos por **\$696,1 millones** para el diseño y ejecución de la estrategia para la gestión de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano.

La parte administrativa del Ministerio de Minas y Energía, para la construcción de su archivo central, comprometió **\$197,1 millones** y para la optimización y organización del archivo **\$526,4 millones**; para diseñar e implementar herramientas de participación ciudadana **\$804,4 millones**; para el mejoramiento de la infraestructura física **\$1.076,1 millones**; para apoyar la gestión de la Oficina de Planeación **\$289,1 millones**; para la actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del MinMinas **\$997,4 millones**; para implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del Sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial **\$2.185,3 millones** y para el desarrollo del capital humano **\$118,9 millones**.

En la tabla a continuación presenta un resumen de la reserva presupuestal constituida a diciembre 31, en la cual se incluyen los compromisos adquiridos en la vigencia 2012 y cuya ejecución se llevará a cabo en la vigencia 2013.

**TABLA 2. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2012**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESERVADO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$239,1</b>
Servicios personales indirectos	\$239,1
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$253,5</b>
Adquisición de bienes y servicios	\$253,5
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$569,8</b>
Pago comisión admón. pensiones de Minercol	\$17,5
Fortalecimiento a la consulta previa	552,3
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.062,4</b>

CONCEPTO	VALOR RESERVADO
<b>INVERSIÓN</b>	
Proyectos sector minas	\$423,5
Proyectos sector hidrocarburos y gas	\$4.099,4
Proyectos sector eléctrico	\$36.027,6
Proyectos a cargo de la Secretaría General	\$1.719,5
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$42.270,0</b>
<b>TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL AÑO 2012</b>	<b>\$43.332,4</b>

Fuente: Grupo Financiero

## 2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### 2.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS

#### 2.1.1. Contratos de comodato

Dando cumplimiento al Programa de Gestión de Activos, se continuó con la ejecución de los contratos de comodato que se relacionan a continuación y que le permitieron a la entidad efectuar ahorros estimados en \$856.8 millones por concepto de mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, seguros e impuestos.



**TABLA 3. EJECUCIÓN CONTRATOS DE COMODATO**

Número	Fecha	Concepto	Comodatario
GSA 28 2003	30/12/2003	Inmueble Bogotá	DANE
GSA 11 2005	15/07/2005	Parte inmueble INEA	UPME
GSA 45A 2006	06/12/2006	Parte inmueble antiguo INEA	Ingeominas (hoy Servicio Geológico Colombiano - SGC)

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

### 2.1.2. Contratos de arrendamiento

**TABLA 4. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

Número	Fecha	Concepto	Contratista
GSA 98 2011	13/09/2011	Parte del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá - CAN.	Fundación Instituto de Inmunología de Colombia - FIDIC

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

Se lograron ahorros de \$40,3 millones por concepto de mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, seguros, impuestos y vigilancia de los inmuebles dados en arrendamiento, ubicados en la ciudad de Bogotá (arrendamiento FIDIC).

### 2.1.3. Transferencia inmuebles a Central de Inversiones - CISA

Se transfirieron a título gratuito, mediante Resolución 90027 del 21 de enero de 2013, los inmuebles que se relacionan a continuación, los cuales ascienden a la suma de ciento veinte millones cien mil pesos (\$120.100.000.00) moneda corriente, cumpliendo con lo señalado en artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, el Decreto 4054 de 2011, y la Resolución Interna 181506 de 2012:

**TABLA 5. TRANSFERENCIA DE INMUEBLES**

N°	Folio de matrícula Inmobiliaria	Municipio	Departamento	Valor
1	206-67499	Pitalito	Huila	\$100.100.000
2	206-67388	Timaná	Nariño	\$20.000.000

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

### 2.1.4. Mejoramiento de la infraestructura física

A través del proyecto de inversión "Mejoramiento de la Infraestructura Física del MME Bogotá, Av. El Dorado CAN", el Grupo de Servicios Administrativos realizó inversiones por un valor total de \$934.3 millones de pesos.

Igualmente adelantaron las siguientes actividades:

- Trámite para obtener cupo de vigencia futuras 2014 por valor total de \$1.039 millones de pesos. Lo anterior, con el fin de financiar el proyecto de inversión, mejorar el nivel de ejecución del proyecto y

- disminuir el impacto de las obras para los funcionarios y usuarios de la entidad.
- Se están adelantando los documentos previos del proceso de contratación 2013-2014, cuyo valor total asciende a la suma de \$2.159 millones de pesos.

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ministerio de Minas y Energía reconoce la participación ciudadana y la generación de herramientas de información e interacción con las partes interesadas como el elemento esencial para la construcción de las políticas públicas, el ejercicio de la democracia participativa y el control social de la gestión pública.

De esta manera, durante el año 2012 y lo corrido del año 2013, se han desarrollado acciones importantes en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, los lineamientos de Gobierno en Línea y la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, entre otras directrices que incentivan a las entidades del Gobierno Nacional a fortalecer sus actuaciones hacia el servicio de excelencia, evidenciar la transparencia en su gestión, facilitar la accesibilidad a la información de la entidad y a mantener informados a los ciudadanos mediante diversas e innovadoras actividades que les permitan ejercer sus derechos democráticos para alcanzar el bien común.

Siendo el sector minero energético una de las locomotoras que mueve al país, sobre la cual se ven representadas las expectativas de los colombianos en relación con el uso de los recursos naturales no renovables, es necesario socializar el conocimiento técnico y normativo y promover las políticas públicas, para que sean implementadas, acatadas y comprendidas por todos.

Así, durante el año 2012 se desarrollaron actividades ciudadanas de la siguiente manera:

#### 3.1. Interacción ciudadanía - sector minero energético

##### 3.1.1. Eventos para socialización de políticas y normatividad

En diferentes regiones del país se llevaron a cabo eventos de socialización e interacción sobre políticas y normatividad sectorial, los cuales, además, permitieron conocer de primera mano las inquietudes, sugerencias y observaciones sobre nuestra gestión. Entre otros, se destacan:

- Jornada de trabajo con gobernadores sobre el sector minero.
- Foro minero para las comunidades indígenas de la Amazonía.
- Seminario de Socialización del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE y foros de discusión para modificación del RETIE y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
- Capacitaciones en eficiencia energética para entidades públicas.
- Capacitación en uso eficiente de la energía para jóvenes de Ipiales, Nariño.
- Foro Minero Indígena en Mitú, Vaupés.
- Jornadas de formalización Minera en: Ayapel, Córdoba; Yalí, Antioquia; Duitama, Boyacá; Cucunubá, Cundinamarca; Palermo, Huila; Buga, Valle; Popayán, Cauca; Cúcuta, Norte de Santander Ibagué, Tolima; San Gil, Santander y Santa Marta, Magdalena.
- Diálogos minero ambientales con comunidades y autoridades de diferentes regiones, como Tolima y Nariño.

##### 3.1.2. Participación en ferias y congresos

En estos eventos de categoría nacional e internacional el Ministerio de Minas y Energía ubicó puntos de interacción con los asistentes. Algunos eventos son:

- VIII Congreso Internacional de Minería y Petróleo.
- III Feria Internacional del Medio Ambiente 2012 – FIMA.
- 14º Congreso Nacional y 5º Internacional de Servicios Públicos y TIC.
- 2 Foro Socio ambiental de Minería “Escenario de fortalecimiento e integración de la Industria Minera en Colombia”.
- Feria Minería Colombia 2012 “Por una Minería Incluyente”; y VIII Colombia Minera - Feria Minera 2012.
- Congreso de Minería a Gran Escala.
- Foro Socioambiental de Minería: “Escenario de fortalecimiento e integración de la industria Minera en Colombia” Minería y Ambiente de la mano en beneficio del país.
- Congreso de la Federación Nacional de Técnicos Electricistas – FENALTEC.

### **3.1.3. Participación en las ferias de servicio al ciudadano:**



En el marco de las ferias de servicio al ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Minas y Energía junto con todas sus entidades adscritas atendió en cada feria un promedio de 1.500 adultos, jóvenes y niños, a quienes se les socializaron temas relevantes para hacer uso eficiente de los recursos naturales no renovables dentro de su contexto cotidiano. Además, se resaltó la importancia de nuestra institucionalidad para el desarrollo del país. Las ferias en las cuales se participó fueron: Pasto, Nariño; Apartadó, Antioquia; San Andrés Islas; Quibdó, Chocó; Cúcuta, Norte de Santander; Florencia, Caquetá y Medellín, Antioquia.

### **3.1.4. Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía**

La audiencia correspondiente al periodo 2011-2012 se llevó a cabo en Bogotá el 11 de diciembre de 2012, contando con la participación de 280 asistentes, quienes calificaron el evento como muy importante para el ejercicio de control social.

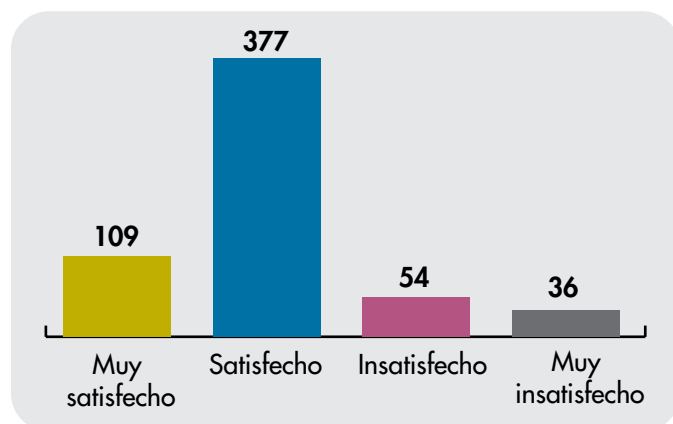
### **3.2. Cualificación del servidor público**

Con el fin de cualificar e incentivar al servidor público en torno a la cultura de servicio al ciudadano - cliente, se realizó un proceso de capacitación en temas específicos de participación y servicio, tomando como base



los parámetros del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano que lidera el DNP. El curso, que tuvo una duración de 40 horas, capacitó a 54 funcionarios: 17 del ministerio y el restante de las entidades adscritas. En este proceso se contó con el apoyo de importantes expertos de la Escuela Superior de la Administración Pública y del DNP. Para reforzar lo aprendido se han efectuado campañas de sensibilización interna hacia el servicio.

### 3.3. Medición de la satisfacción del cliente



A finales del año 2012 se llevó a cabo una medición de satisfacción de la atención a 590 ciudadanos, con el fin de establecer acciones de mejoramiento. El resultado resalta la amabilidad de los servidores públicos, pero sugiere una mayor oportunidad en la atención telefónica. La encuesta también permitió establecer que en la actualidad el canal más utilizado por la ciudadanía es el electrónico.

**Fuente:** Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

### 3.4. Convenios interinstitucionales

Estos convenios buscan optimizar y apoyar las acciones de interacción con ciudadanos y grupos de interés en torno a los temas del sector minero energético. Los convenios vigentes este periodo son:

#### 3.4.1. Maloka

Entre el 2011 y 2012 se dio inicio a un proyecto formativo, que tiene como objetivo la formulación e implementación de estrategias que promuevan la apropiación social de los procesos relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no renovables y de las fuentes energéticas del país. En una primera fase de este proceso, se produjo un aplicativo virtual que ofrece al público, de una forma innovadora y didáctica, contenidos relacionados con la exploración, explotación y uso de los recursos de energía, minería e hidrocarburos, los cuales están elaborados con una visión científica y social, teniendo en cuenta su impacto ambiental en el país.

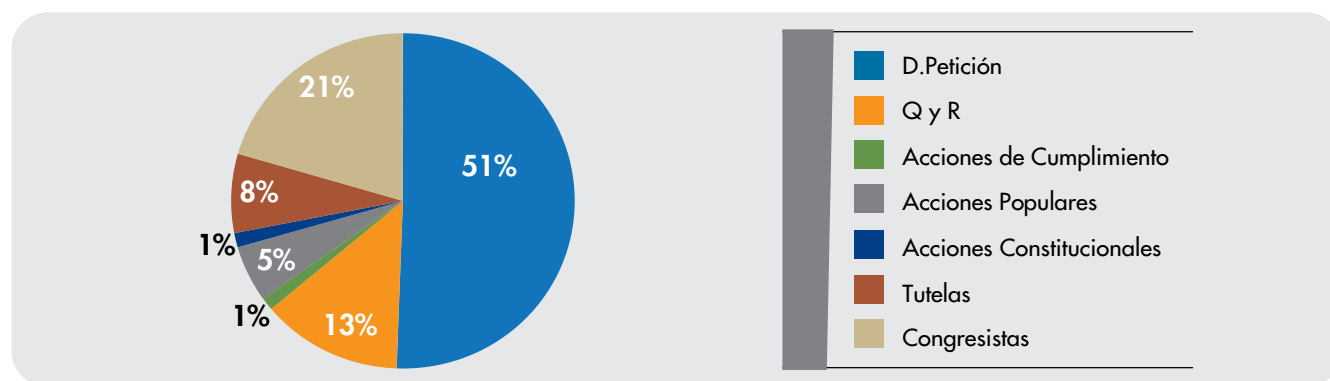
#### 3.4.2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No. 0310 con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA:

En el marco de este convenio se ejecutaron programas al alcance de los trabajadores del sector eléctrico, como especializaciones tecnológicas y cursos de formación complementaria, ejecutándose de manera presencial y virtual, en temas específicos de la gestión integral de la energía.

### 3.5. Atención de mecanismos de participación ciudadana

En cuanto a la atención de mecanismos, la entidad lleva un estricto control y seguimiento al cumplimiento de términos de las peticiones ciudadanas, de acuerdo con la Constitución Nacional y la Ley 1437 de 2001 – Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, siendo el balance de recepción de solicitudes la siguiente:

## GRÁFICA 1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2012

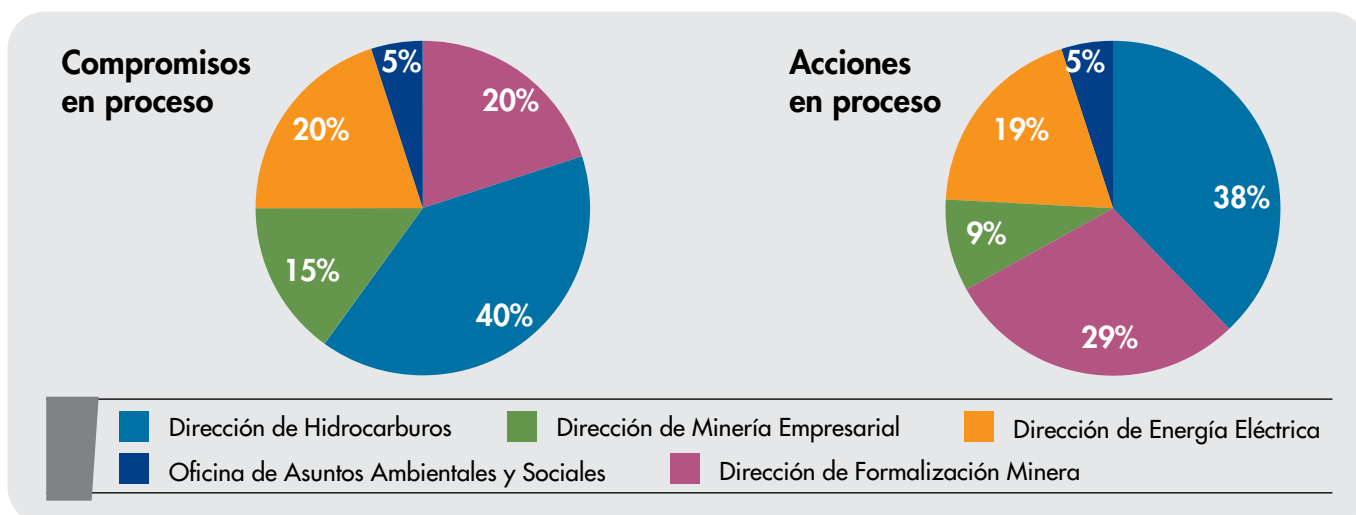


Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Durante el año 2012, de un total de 1.631 derechos de petición recibidos 43 fueron atendidos fuera del término de respuesta, dando como resultado un cumplimiento oportuno en el 97,3% de los casos. De otra parte, de un total de 428 quejas y reclamos, todas fueron contestadas oportunamente.

Ahora bien, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de Acuerdos para la Prosperidad, muestra que actualmente el Ministerio tiene 20 compromisos sobre los cuales se están ejecutando acciones para cumplir con la meta propuesta. La distribución por dependencias encargadas de realizar los avances es la siguiente:

## GRÁFICA 2. COMPROMISOS Y ACCIONES EN PROCESO POR DEPENDENCIA



## 4. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional asesora a las dependencias del ministerio en la formulación, ejecución y evaluación de la política sectorial, en la cual se enmarcan los planes, programas y proyectos.

Asimismo, hace seguimiento permanente al cumplimiento de las metas de gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Metas de Gobierno (SISMEG), el cual contiene los indicadores con alcance sectorial contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Elabora, coordina y consolida, en conjunto con las dependencias del ministerio y las entidades del sector, el anteproyecto de presupuesto y el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Así como, asesora, elabora y tramita

ante DNP las solicitudes de modificaciones presupuestales y vigencias futuras que presentan las dependencias del ministerio y las entidades adscritas del sector.

De igual forma, promueve la planificación, la actualización, aplicación de los instrumentos y metodología para la identificación, preparación y registro de proyectos en el BPIN. Así mismo, realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados en cada una de las vigencias a través de los sistemas pertinentes.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional coordina y monitorea de manera permanente los avances de la ejecución presupuestal del ministerio y del sector, los cuales presenta periódicamente a la alta dirección.

Igualmente, coordina y administra el Sistema de Gestión de la Calidad, asesora en los ajustes sobre la organización y desarrollo administrativo, simplificación, agilización y modernización de trámites y procedimientos.

Adicionalmente, apoya al despacho del Ministro, Viceministros y Secretaría General en la formulación y definición de la política internacional de los asuntos a cargo del ministerio y del sector; coordina con las direcciones, la priorización de la agenda internacional y de cooperación del ministerio y la suscripción de acuerdos de cooperación con otros países, frente a los cuales hace seguimiento a los compromisos pactados.

En cumplimiento de sus funciones, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional ha adelantado las siguientes actividades:

#### 4.1. SISTEMA DE METAS DE GOBIERNO - SISMEG

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional mensualmente hace seguimiento al reporte de los avances de las metas de gobierno establecidas en cada uno de los Indicadores que se enmarcan en los objetivos sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior se realiza a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA - SISMEG (Sistema de Metas de Gobierno). Estos indicadores están bajo la responsabilidad de las direcciones técnicas del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas ANH, ANM, IPSE, SGC y UPME.

Esta oficina realiza un informe trimestral en el que se consignan los avances de los indicadores que tiene el sector, dichos informes se publicaron en la página web del Ministerio de Minas y Energía. Asimismo, la oficina está comprometida con la identificación de alertas con el fin de propender por un efectivo cumplimiento de las metas. Frente a lo cual, durante el segundo semestre de 2012 se realizaron fichas de seguimiento cualitativo.

Igualmente, para el primer semestre de la vigencia 2013 a través de esta oficina y en conjunto con el DNP se crearon indicadores que reflejan los avances en proyectos de electrificación y nuevos usuarios rurales de energía eléctrica en los municipios de consolidación. Adicionalmente, la oficina coordinó con los gerentes de los indicadores la regionalización de los siguientes indicadores:

- Nuevos cabeceras municipales en zonas no interconectadas con prestación de servicio de energía eléctrica 24 horas del día.
- Nuevos usuarios rurales de energía en el país.
- Nuevos usuarios del servicio de gas natural en todo el país.

#### 4.2. PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional apoya y asesora en la formulación y hace seguimiento a las metas del cuatrienio establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 definidas en el Plan Estratégico del sector minas y energía.

Es responsabilidad de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, elaborar la metodología para la formulación del Plan de Acción del Ministerio y hacerle seguimiento periódico.

Para el caso específico de la vigencia 2012, el plan de acción se formuló y adoptó mediante Resolución 18-0021 del 18 de enero de 2012 y fue publicado en la página web de la entidad. La ejecución acumulada



de dicho plan al final del año fue del 88%.

Para la vigencia 2013, se formuló y adoptó el Plan de Acción mediante resolución 9 1879 del 28 de diciembre de 2012, el cual, a primer trimestre, se ha ejecutado en un 25,3% promediando Objetivos y Procesos.

### **4.3. PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SECTORIAL**

Dando cumplimiento a lo estipulado por el Gobierno nacional, con la adopción de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el ministerio conjuntamente con las entidades del sector, formularon para el 2013 las políticas de desarrollo administrativo a nivel sectorial e institucional; de igual forma se hizo seguimiento a las acciones definidas para 2012, logrando cumplir con los objetivos trazados.

### **4.4. PRESUPUESTO**

En cumplimiento de sus funciones, la oficina realiza el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal del Sector, presentada regularmente a la alta dirección; durante la vigencia 2012, la oficina implementó medidas para la puesta en marcha de acciones correctivas y preventivas que permitieran mejoras en la ejecución presupuestal. Las medidas tomadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional durante el segundo semestre de 2012 permitieron tener una ejecución sectorial en compromisos por un 95% y en obligaciones por un 91,1% de la apropiación. Lo anterior representó un aumento del 3,5% frente a la vigencia anterior en las obligaciones. La entidad del Sector con mejor comportamiento en la ejecución de compromisos y obligaciones fue el Ministerio de Minas y Energía con 98,5% en compromisos y 96,4% en obligaciones.

Asimismo, significó una disminución en un 38%, de la reserva presupuestal del sector minas y energía con respecto al año 2011, pasando de \$159.644 millones a 98.410 millones. Para el caso del Ministerio de Minas y Energía fue de un -52% pasando de \$87.418 millones a un 42.270 millones.

Por otro lado, durante el segundo semestre de 2012, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional asistió y asesoró a la alta dirección en la presentación de justificaciones de las necesidades presupuestales del sector ante el Congreso de la República, con lo cual se logró para la vigencia 2013 un presupuesto para el sector de \$3.571.565 millones, \$988.167 millones adicionales frente al presupuesto 2012. El Ministerio de Minas y Energía contó con un presupuesto de \$ 2.656.258 millones, de los cuales \$ 2.596.610 millones corresponden al presupuesto de inversión.

Asimismo, tramitó ante el DNP un total de 21 vigencias futuras de inversión del sector por un valor aproximado de \$ 1.415.851 millones, con lo cual se aseguró la apropiación pertinente para el cumplimiento de compromisos como, por ejemplo, la ejecución de obras de infraestructura energética. Igualmente, se tramitaron 2 vigencias expiradas por \$8.125 millones.

Adicionalmente, la oficina tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la solicitud del sector a incluir en la Ley de Traslados, Ley 1587 del 31 de octubre de 2012, la cual se reglamentó y liquidó mediante Decreto 2260 de 2012. Con estas modificaciones el presupuesto de inversión del Ministerio de Minas y Energía incremento a \$2.026.476 millones,

En cumplimiento de sus funciones y en aras de mejorar año a año la ejecución del presupuesto sectorial, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional lideró al interior del ministerio y de las entidades adscritas la planeación presupuestal y proyección del gasto tanto en compromisos como en obligaciones, frente a lo cual se elaboraron los acuerdos de gestión presupuestal.

Durante el primer semestre del 2013, la oficina coordinó con las dependencias del ministerio y las entidades adscritas del sector la presentación de las necesidades del presupuesto de inversión a incluir en el anteproyecto de inversión 2014. Igualmente, asesoró a las dependencias del ministerio, consolidó y presentó las proyecciones de las prioridades sectoriales y los niveles máximos de gasto del Marco de Gasto de Mediano Plazo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo al Decreto de Liquidación del presupuesto No. 2712 de 2012, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional coordinó con las dependencias y entidades del sector la actualización de la cuota de los proyectos de inversión de la vigencia 2013 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP). Respecto a esto asesoró en lo relativo a: actualización de la descripción de los proyectos, beneficiarios y regionalización.

Se realizaron mesas de trabajo en coordinación con el DNP y los gerentes de los proyectos del ministerio y las entidades adscritas con el fin de alinear la formulación de los proyectos para la vigencia 2014 acorde con la metodología de cadena de valor, posteriormente se actualizaron en el SUIFP.

Igualmente, identificó las necesidades de traslados presupuestales del sector, en la cual se presentaron reducciones, adiciones y traslados reflejados en la ley No. 1640 del 11 de julio de 2013. Con estas necesidades se cubrirán compromisos como la asignación de subsidios de gas combustible por red.

En cuanto al trámite de vigencias futuras y vigencias expiradas de inversión, la oficina ha asesorado a las dependencias y entidades mediante reuniones de trabajo para el inicio de los trámites pertinentes.

Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), administrado por el DNP, el avance logrado por los proyectos durante el período. Esta Oficina de Planeación y Gestión Internacional es la responsable sectorial de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema. Frente a esto se diagnosticó el estado de avance de seguimiento de los proyectos, los resultados de este diagnóstico se recopilan y analizan mediante el informe de gestión trimestral, los cuales se han publicado en la página web del ministerio.

#### 4.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La alta dirección revisó el pensamiento estratégico del ministerio y actualizó a finales de 2012, la misión, visión, política y objetivos de calidad. De igual forma y cumpliendo con la política del Gobierno Nacional, se optimizaron los procesos de la entidad pasando de 18 a 16, se eliminaron 15 procedimientos y se racionalizaron 4 trámites.

En el mes de marzo de 2013 el ministerio hizo transferencia de los certificados de calidad con la firma SGS COLOMBIA S.A., después de 7 años con otro ente certificador; así mismo se logró con éxito la primera visita de seguimiento al segundo ciclo de recertificación de calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 quedando demostrado que la entidad cuenta con un sistema de gestión maduro y fortalecido de cara al ciudadano.



Certificados sistema de gestión de calidad del ministerio

#### 4.6. GESTIÓN INTERNACIONAL

En cumplimiento de las funciones relativas a la gestión internacional, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional ha trabajado junto a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC en la capacitación de funcionarios del sector, con el fin de impulsar la formulación de proyectos de cooperación internacional orientados a la búsqueda de recursos o ayuda técnica para el desarrollo de actividades específicas.

Adicionalmente, la oficina ha articulado los intereses de las áreas misionales del ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas, con el objetivo de presentar a los diversos cooperantes e interesados un panorama



completo de las necesidades del sector minero-energético. Para lo anterior, la Agenda de Cooperación Internacional ha sido una herramienta útil cuyos ejercicios de priorización permiten identificar los temas más relevantes a tratar. Dicha agenda se actualiza trimestralmente.

Mediante la Resolución 9 0175 de 2013, se creó el Comité de Cooperación Internacional del Ministerio de Minas y Energía encabezado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, dicho comité está orientado a apoyar la gestión del ministerio en cooperación técnica internacional, tecnológica, científica o financiera, así como propender al posicionamiento del sector en el ámbito internacional.

Durante el año 2013, se ha impulsado la formulación de un proyecto de cooperación internacional orientado a fortalecer las actividades desarrolladas por el Comité Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil. Finalmente, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional desarrolla y actualiza constantemente las matrices de Memorandos de Entendimiento, de oferta y demanda internacional y de convenios interinstitucionales con el propósito de realizar un seguimiento continuo a las actividades y compromisos del sector.

## **5. SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

### **5.1. RESTRUCTURACIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.**

En cumplimiento de la expedición del Decreto 381 de 2012 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía" y de los decretos 382, 2585 y 2586 de 2012 por los cuales se modificó la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se realizaron los nombramientos y encargos dentro de la planta de personal dando como resultado que a 31 de mayo de 2013 el ministerio contaba con una planta ocupada del 83,5% de cargos.

En virtud del artículo 2º del Decreto 382 de 2012, mediante la Resolución 90216 del 22 de marzo de 2013, se comisionaron a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH a los funcionarios del ministerio que realizan las funciones relacionadas con la fiscalización, exploración y explotación en los términos de la Ley 1530 de 2012.

Por otra parte, durante este periodo se realizaron los nombramientos de los siguientes directivos:

**Ministro de Minas y Energía:** Federico Alonso Rengifo Vélez (03-Sept-2012)

**Viceministro de Energía:** Orlando Enrique Cabrales Segovia (15-Mar-2013)

**Viceministra de Minas:** Natalia Gutiérrez Jaramillo (18-Ene-2013)

**Secretario General:** Germán Eduardo Quintero Rojas (17-Sept-2012)

**Director Técnico de Hidrocarburos:** Martha Liliana Amaya Parra (3-Ago-2012)

**Jefe de Oficina Asesora de Planeación:** Adriana Mazuera Child (13-Sept-2012)

**Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios:** Ómar Orlando Serrano Sánchez (7-Nov-2012)

### **5.2. CAPACITACIÓN**

El Ministerio de Minas y Energía, para el periodo julio 2012 a mayo 2013, desarrolló los talleres de vivencia estratégica para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios.

Durante este periodo, se llevó a cabo la primera fase del programa de desvinculación laboral asistida a un grupo de 50 funcionarios del ministerio, con el objetivo de sensibilizar y capacitar el personal que está próximo a la jubilación para asumir el retiro de la vida laboral.

### **5.3. BIENESTAR SOCIAL**

El Ministerio de Minas y Energía dio cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1567 de 1998, llevando a cabo los temas de bienestar social para los funcionarios, mejorando así su calidad de vida y la de su núcleo familiar. Con este objetivo, se realizaron 10 actividades de bienestar social cubriendo el 95% de la población del ministerio.

Adicionalmente, la entidad expidió la resolución por la cual se creó el Comité de Equidad de Género Laboral, encargado de promover la adopción de este enfoque en las políticas del ministerio. Este comité lo conforman: 1) el Ministro de Minas y Energía o su delegado, 2) el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, 3) el Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, 4) el Secretario General o su delegado, 5) el Subdirector de Talento Humano, 6) el Subdirector Administrativo y Financiero, 7) un profesional del Despacho del Viceministro de Minas y/o sus direcciones técnicas, y 8) un profesional del Despacho del Viceministro de Energía y/o sus direcciones técnicas.

#### 5.4. SALUD OCUPACIONAL

El Ministerio de Minas y Energía, dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Trabajo, expidió la Resolución 91882 de 2012 **“Por la cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral del Ministerio de Minas y Energía”**, comité que tiene como función crear un espacio de dialogo para llegar a soluciones efectivas de las controversias presentadas por el acoso laboral que se pueda presentar en la entidad.

Para la vigencia 2013, el ministerio realizará el diagnóstico del riesgo psicosocial de los funcionarios, buscando el más alto grado de bienestar bio-psico-social para ellos y protegiéndolos en sus puestos de trabajo de los riesgos resultantes de su actividad.

### 6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC

El Grupo de TIC es la dependencia líder en la planeación, desarrollo e implementación del proceso de gestión de tecnologías de información y comunicaciones del ministerio.

En el marco de los proyectos **“Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial – Bogotá”** y **“Actualización de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía”** la entidad, a través del Grupo de TIC, realizó las siguientes actividades durante el período comprendido entre julio de 2012 y mayo de 2013:

#### 6.1. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIC

Adquisición de un sistema de comunicaciones telefónicas IP con servicios de teleconferencia, videoconferencia y comunicaciones unificadas, como aporte de las nuevas tecnologías al servicio del ministerio para asumir los retos misionales y operativos y prestar un mejor servicio al ciudadano.

Adquisición de un sistema de hardware y software de seguridad informática, para prevención de ataques desde internet o intranet.

Adquisición de infraestructura de hardware, tales como servidores, computadores de escritorio, portátiles y elementos de comunicación, con el fin de brindar a los usuarios tecnología de punta.

#### 6.2. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para mejorar la ejecución y cumplimiento de los procesos estratégicos y misionales del ministerio y con el fin de brindar más y mejores servicios a los usuarios internos y externos de la entidad, el Grupo de TIC gestiona la implementación y operación de servicios y sistemas de información tales como:

- **Sistema de información para el control de la contratación estatal.** el ministerio adquirió el sistema de información para el seguimiento y control de todas las etapas del proceso de contratación estatal. Con esta herramienta, se genera mayor oportunidad en los procesos y se garantiza su transparencia, al ser visible cada acción por parte de los gestores, directivos y entes de control.
- **Software de Business Process Management - BPM.** Se ha venido realizando una automatización



paulatina de los procesos internos de la entidad de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, uno de los procesos automatizados es el plan de gestión, mediante el cual se realiza seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo.

- **Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo – SICOM.** Se brinda soporte técnico y seguimiento a este sistema, a través del cual se organiza, controla y sistematiza la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcohol carburante y biodiesel.
- **Sistema de Liquidación del Impuesto del Transporte de Hidrocarburos.** El ministerio cuenta con este sistema, que permite calcular trimestralmente el valor del impuesto del transporte a partir de los volúmenes transportados, aplicando las tarifas legales. Este impuesto debe ser pagado por las empresas transportadoras y ser distribuido a los municipios por donde pasan los ductos.
- **Sistema Integral de Información para la Automatización de Gestión de Trámites de la Administración del Recurso Minero - SI.Minero.** A través de este sistema se podrán realizar los trámites de la Institucionalidad Minera Colombiana. El SI.MINERO integra los sistemas de información existentes en el sector tales como: el Catastro Minero Colombiano-CMC, El Sistema de Contraprestaciones Económicas Mineras-SCEM, digitalización de expedientes a través del Sistema de Gestión Documental, Business Process Management-BPM y sistemas de radicación de correspondencia, en aras de mantener una fuente unificada de información sectorial minera.
- **Sistema de Información Geográfica para el Sector Minero Colombiano – SIGM y Geoportal WEB.** El SIGM integra la información geográfica y los Sistemas de Información Geográfica del sector minero y la Integración de los Sistemas de Información Georeferenciados - SIG existentes en el sector minero energético a través de un Geoportal, aplicativo web para visualizar información geográfica sectorial.
- **Programa Presidencial Gobierno en Línea – GEL.** Las entidades del sector minero energético han trabajado de manera conjunta con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Programa GEL a través de los Manuales 3.0 y 3.1. Con corte a 30 de marzo de 2013, se tiene un avance del 58% frente a la meta 2013 de 76%. El Sector se ubicó en el quinto lugar entre los sectores del orden nacional.
- **Programa Vive Digital.** Se ha realizado el seguimiento y consolidación de información, a través del Grupo de TIC, de los proyectos del Programa Vive Digital del sector minero energético, liderado por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- **Plan Estratégico de TIC Sectorial.** Con este plan estratégico se busca definir los lineamientos TIC del sector para un tiempo de cuatro años, permitiendo a las entidades del sector trabajar unificadamente de manera armónica y coordinada bajo los mismos parámetros. En este plan se definieron ocho proyectos para implementar los lineamientos, en el año 2012 se dio inicio a la ejecución del mismo, con la elaboración del diagnóstico de los sistemas de información misionales del sector minero energético. En el primer semestre del año 2013, se inició la contratación del Data Center Alterno Sectorial, que consiste en la administración y operación de la infraestructura, aplicaciones y servicios de misión crítica para el Ministerio y para la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en su primera fase. En fases posteriores se continuará con las demás entidades adscritas al ministerio.
- **Plan de Recuperación de Desastres- DRP.** La cartera minero-energética contrató la consultoría para la elaboración de este plan teniendo en cuenta las directrices gubernamentales de contar con aseguramiento de la información, y con el fin de desarrollar una estrategia de continuidad de la operación de su centro de datos principal que permita relevar los elementos necesarios para ofrecer una contingencia en caso de desastre.